

PRIMAVERA, 2 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.6)Art.10 N°8 del Reglamento de la Ley 19.886

Decreto

Páguese a: SWANHOUSE S.A Rut 96663490-1

La Cantidad de 67,650 SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 1 1/2 CORDERO ENTREGADO COMO PREMIO PARA SEGUNDO Y TERCER LUGAR CAMPEONATO DE TRUCO EN CONMEMORACIÓN DEL 51° ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE PUEBLO DE C° SOMBRERO APLICA ARTÍCULO 10 N°7 LETRA "G" REG. DE LA LEY

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	2044	01/08/2016	67,650

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		67,650
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	67,650	
<b>Totales</b>		67,650	67,650

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		67,650
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	67,650	
<b>Totales</b>		67,650	67,650



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



PAOLO TASCON ESPAÑA DIRECTOR DE CONTROL (S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Handwritten signature of the Treasurer.